

FICHA TÉCNICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS 2017

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
FORMULACIÓN	Nombre de la política.	Política Pública para las Familias (PPPF)	
	Decreto de adopción – Número y fecha.	Decreto 545 del 2 de diciembre de 2011	
	Período de duración de la política.	2011- 2025	
	Horizonte de sentido establecido en la política.	Posicionamiento del tema de las familias como sujetos colectivos de derecho por parte del Estado y la sociedad civil, que promueva el logro de una vida digna y democrática para las familias residentes en el Distrito Capital, a través de la efectiva articulación de los sectores de la administración distrital, del orden nacional y la sociedad civil.	
	Objetivo general.	Garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa.	
	Estructura definida para la política.	<p>Eje I: Reconocimiento de la diversidad de las Familias: Línea acción 1. Transformación de patrones culturales Línea acción 2. Agenda pública para las familias en Bogotá. Línea acción 3. El Observatorio Social para las Familias.</p> <p>Eje II: Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática: Línea acción 1. Promoción de la autonomía. Línea acción 2. Convivencia y relaciones democráticas. Línea acción 3. Ciudad Protectora.</p> <p>Eje III: Seguridad económica y social para las familias Línea acción 1. Generación de Ingresos. Línea acción 2. Economía del Cuidado. Línea acción 3. Protección económica y social de las familias.</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política.	Formulación metodología participativa con sector académico: -Actualización Estado de Arte -Identificación de actores claves -Grupos focales en territorios. -Consulta a expertos académicos. -Redacción y validación documento con actores distritales, institucionales y ciudadanía.	
	Marco analítico. Información de estudios cuantitativa y cualitativa, ejercicios de análisis y riesgos con diferentes actores y escenarios, entre otros.	Dado que la Política no contó con una línea de base en su formulación, la actualización del análisis situacional de las familias en el documento técnico de soporte de Política Pública está elaborado a partir de las siguientes encuestas Multipropósito construidas a partir del concepto de hogar, no de familia: <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Calidad de Vida de Bogotá ECVB - 2007 • Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010. • DANE-SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011 • Otras que se consideran pero no se han incluido en el Documento técnico de PPPF: • Encuesta Calidad de Vida Bogotá 2013 • DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013. • DANE. Encuesta Nacional de Uso del tiempo. 2013 	
	Marco ético- político ✓ Valores públicos ordenadores desde donde se orienta la política; futuros deseables; perspectiva de	Principios y normas constitucionales enmarcadas en el Estado Social de Derecho, y el respeto de la dignidad humana. El Enfoque de Derechos con tres principios: Equidad, Igualdad y Diversidad. La propuesta para la construcción participativa de la política pública para las familias en Bogotá,	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	derechos y diferencial. ✓ Procesos de participación social realizados durante la formulación.	se desarrolló en tres momentos metodológicos: 1. Momento preparatorio y de investigación. 2. Momento de construcción social de la política 3. Comunicación y publicidad de la política.	
	Marco conceptual. Conceptos rectores - Nombrarlos.	Sujeto colectivo de derechos Diversidad familiar Familias Economía del cuidado Tipologías familiares (familias transnacionales) Derechos colectivos de las familias	
	Marco jurídico y normativo. Incluir y nombrar Marco Internacional, Nacional (Bloque constitucional y jurisprudencia) y Distrital.	Decreto 545 del 2011 Adopta la Política Pública para las Familias Resolución 1376 del 2011 C conforma y reglamenta el Comité Operativo para las Familias al interior del. Consejo Distrital de Política Social". Acuerdo 604 de 2015 que modifica el artículo 1 del Acuerdo 170 de 2015 que institucionaliza el Día de la Familia en el Distrito Capital. Decreto 548 de 2016 por medio del cual se deroga el Decreto 629 de 2015, y ordena la fusión y reorganización de los Observatorios Distritales, entre ellos el Observatorio Social para las Familias. Sentencia Corte Constitucional 2015 que avala el matrimonio igualitario en Colombia. Ley 1857 Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.	

IMPLEMENTACIÓN	<p>Plan de acción Distrital y Local. Señalar si se estructura el Plan de Acción Distrital y los Planes Locales, aplicando la normatividad vigente y los lineamientos de la SDP, para la formulación y presentación de informes de avance.</p> <p>¿Con cuáles proyectos del plan de desarrollo se asocian los recursos financieros para generar sostenibilidad en la implementación?</p>	<p>Las acciones llevadas a cabo para la formulación del Plan de Acción Distrital de PPPF armonizado con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, pueden resumirse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concertación de una metodología para la formulación del Plan de Acción Distrital de PPPF con la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de Planeación Distrital, lo que permitió armonizar y unificar la línea técnica y metodológica para la formulación del plan de acción. - Definición de un cronograma de trabajo con tiempos y fases para la formulación del Plan de Acción Distrital de PPPF que se socializó en el Comité Operativo para las familias. 	<p>En el segundo semestre de 2017 se realiza un ajuste adicional del Plan de Acción Distrital de Política Pública para las Familias con el IDRD, el cual atendiendo a las observaciones planteadas por la Secretaría Distrital de Planeación reformula las acciones y la desagrega año por año durante el cuatrienio.</p> <p>Se formulan y adoptan los 20 Planes de Acción Locales de la PPPF durante el mes de agosto de 2017, en cumplimiento del Decreto 171 de 2013, vigente hasta entonces.</p> <p>Posteriormente, entran a una etapa de revisión a partir de las observaciones y recomendaciones técnicas de la Secretaría Distrital de Planeación y la SDIS, y actualmente se encuentran en ajuste por parte de los Referentes Locales de Familia, quienes ejercen la secretaría técnica de los Comités Operativos Locales de Familia.</p>
-----------------------	--	--	---

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y consolidación Fichas EBI de entidades del Distrito por parte del Equipo de PPPF de SDIS. Se revisaron en total 161 Fichas EBI, de las cuales 77 se asociaron a PPPF; igualmente se identificaron 230 metas de proyectos de inversión, de las cuales 102 se relacionaron con líneas de PPPF. - Consolidación de la Matriz de Plan de Acción Distrital de PPPF y acompañamiento técnico a los sectores y entidades distritales para el diligenciamiento de la matriz. Lo anterior implicó un ejercicio de ajuste al instrumento aportado por SDP, en el cual se incluyó una meta asociada a PPPF (la cual se constituyó después en la actividad definida), así como la socialización posterior a los sectores del Comité Operativo Distrital para las Familias. -Por último se aprueba la Matriz del Plan de Acción en la sesión del 27 de abril de 2017 del Comité Operativo para las Familias. -Se recibe una retroalimentación de la matriz plan de acción de la PPPF por parte de la DADE que incluía también unas observaciones de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales. -El equipo de PPPF a través de gestión logra completar el plan de acción e involucrar a otras entidades, contando con 	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>una versión completa en términos de indicadores, responsables y presupuesto, obteniendo como resultado 55 acciones dirigidas a las familias, la cual se socializa y se aprueba en la sesión del 29 de junio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se está formulando los Planes de Acción Locales de PPPF, en el marco del Decreto 171 de 2013. Se definió una metodología conjuntamente con la Secretaria Distrital de Planeación estableciendo 6 fases: -Alistamiento. -Análisis situacional. -Consolidación de oferta institucional. -Ajuste y aprobación del Plan de Acción Local. -Entrega. -Retroalimentación SDP. 	
	<p>Estado de implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con qué Eje/Programas/ Metas del Plan de Desarrollo se relaciona la política y cómo se materializa esta relación. ✓ Criterios de Territorialización local de la política. ✓ Estado de avance de la etapa de implementación: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuenta con indicadores de política? - ¿El plan de Acción cuenta con metas e indicadores de resultado y gestión? <p>Describe el principal avance, el cumplimiento de las metas y los indicadores con su porcentaje de</p>	<p>A partir de la formulación y aprobación del Plan de Acción, y luego de un ejercicio de lectura, revisión y retroalimentación por parte de la Secretaría de Planeación, quedan los siguientes sectores y entidades aportando acciones al Plan de Acción Distrital de PPPF:</p> <p>De acuerdo con el instrumento Matriz de Seguimiento Plan de Acción de la PPPF, cada una de las 55 actividades que hacen parte del plan de acción, cuentan con Meta para el 2017, 2018, 2019 y 2020, Además con indicadores y fórmulas de cálculo.</p> <p>1. Eje I Reconocimiento de la diversidad familiar. 17 acciones en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planeación Distrital SDIS 	<p>El segundo semestre de 2017 se realizó gestiones para el ajuste del Plan de Acción Distrital con la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de la Mujer e IPES recientemente para concertar acciones de PPPF desde cada sector, estas se incorporaran a la Matriz en la actualización del Plan a realizar en el 2018.</p> <p>El Plan de Acción Distrital de PPPF fue formulado identificando acciones dirigidas a familia, con los respectivos indicadores de gestión y de resultado.</p> <p>Aun no es posible presentar avances frente al cumplimiento de las metas y los indicadores del Plan, toda vez que no se ha establecido por parte de la Secretaria de Planeación el esquema metodológico para el seguimiento respectivo del Plan de Acción. Este está previsto para el próximo año, una vez se expida la Guía</p>

	<p>cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -S. de Movilidad. -S. Educación. -Aldeas Infantiles. -U. Santo Tomas -U. Monserrate. <p>2. Eje II Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática. 19 acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -S. de Gobierno. -S. de Ambiente. -S. de Integración Social. -S. de Educación. <p>-IDIPRON.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad, convivencia y justicia. -S. de Movilidad. -Aldeas Infantiles -U. Monserrate. <p>3. Eje III Seguridad económica y social. 19 acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - S. de Integración Social. -S. de Salud. -S. de Ambiente S. Cultura Recreación y Deporte. -S. de Educación. -S. del Hábitat 	<p>Distrital de Seguimiento de Políticas Públicas en diciembre de 2017.</p>
--	----------------------	--	---

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Mencione el Proceso de participación y control social en la implementación.</p>	<p>Durante el primer semestre de 2017 la participación en el Comité Operativo ha sido intermitente; la respuesta a la convocatoria de la primera sesión de febrero fue positiva, sin embargo para la sesión del mes de abril se evidencia una disminución en la participación de los delegados por sectores de la administración distrital, con 4 sectores menos.</p> <p>Para la sesión programada el mes de junio se mantiene la regularidad en la participación de los sectores de Educación, Salud, Planeación e Integración Social; de la misma manera, los institutos IDR, IDIGER e IDIPRON y del nivel nacional se cuenta con el ICBF. Las entidades que no asisten a esta sesión son la Secretaría de Hábitat, IDARTES, IDPAC, Caja de Vivienda Popular, y a nivel nacional el SENA. Sin embargo se resalta el regreso de entidades como las Secretarías de Hacienda, Movilidad, Gobierno y Seguridad, Convivencia y Justicia.</p> <p>La tendencia a la baja en la participación del sector privado se mantiene, para el mes de mayo y junio solamente la Universidad Santo Tomás participa de manera continua, faltando al último Comité las Aldeas Infantiles. No se ha contado con participación de sociedad civil y familias. Para la sesión del mes de agosto se convocarán familias con el acompañamiento técnico de IDPAC y la</p>	<p>En la línea de Conociendo de y con las Familias previsto en el Plan de Trabajo 2017, se ha dado inicio al fortalecimiento de la participación comunitaria en el Comité Operativo para las Familias, a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concertación y generación de acciones articuladas con sectores y entidades públicas y privadas para construir e implementar metodologías pedagógicas que fortalezcan ejercicios de participación en familias. • Convocatoria de líderes locales y actores comunitarios relacionados con temas de familia para participar en las sesiones del Comité, con el fin de fortalecer la participación comunitaria y de familias en dicha instancia. <p>Lo anterior tuvo como resultado una mayor participación de actores comunitarios en las sesiones del Comité Operativo realizadas en agosto y octubre, en las que se contó con representantes de organizaciones sociales, muchos de las cuales hacen parte instancias de participación locales y tienen la disposición para ser voceros de los temas de familia en sus localidades y a nivel distrital.</p> <p>Entre los representantes de familias asistieron líderes de comedores comunitarios, delegados y consejeros de los Comités Operativos Locales de Familia, integrantes de escuelas de padres con el sector educativo, delegados de Consejos Red de Buen Trato locales y comunidad en general.</p>

		<p>Universidad Monserrate.</p>	<p>En general, la convocatoria y la asistencia a las sesiones del Comité de agosto y octubre, aumentó significativamente en comparación con las anteriores sesiones del Comité. A nivel institucional, se contó con la participación de todos los sectores exceptuando Secretaría de Hacienda y Secretaría General y de institutos y entidades adscritas y vinculadas como Caja de Vivienda Popular, IDR, IDPAC.</p> <p>Del mismo modo se contó con mayor participación del sector privado representado en las Universidades Monserrate y Santo Tomás, las Fundaciones Red PaPaz y la Fundación Integral Pasos Firmes.</p> <p>Es importante denotar que el equipo de PPPF de la Subdirección para la Familia, realizó una revisión documental respecto al tema de participación familiar y es evidente la ausencia de información al respecto, por lo que es necesario generar una línea de trabajo que permita fortalecer la participación inicialmente de tipo indirecta frente al sujeto colectivo familias.</p>
--	--	--------------------------------	---

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instancias de coordinación y articulación Distritales y Locales para la implementación de la política. ✓ Balance cualitativo de la gestión y articulación intersectorial Distrital y Local, para la implementación de la política. 	<p>Nivel Distrital: Comité Operativo Distrital para las Familias Resolución 1376 de 2011. Nivel Local: 15 Comités Operativos Locales para Familia.</p> <p>En el primer semestre de 2017 se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité Operativo Distrital; al ser una instancia mixta lo conforman también organizaciones no gubernamentales, universidades y demás actores de la sociedad civil. Igualmente se diseñó e implementó una metodología para replantear la gestión operativa y misional del Comité Operativo para las Familias y hacer seguimiento para evidenciar los resultados de su puesta en marcha. Esta metodología contempló los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de objetivo del Comité. Fortalecimiento de la convocatoria. Modificación reglamento interno. Definición de líneas de acción del Comité: <ol style="list-style-type: none"> a. Posicionamiento del tema familias en agenda pública. b. Empoderándonos para enfrentar 	<p>Durante el segundo semestre de 2017 se realizaron dos sesiones ordinarias del Comité Operativo para las Familias en los meses de agosto y octubre.</p> <p>Los temas trabajados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en Familias <p>Se planea y realiza un taller de participación en familias, alrededor de las preguntas guía que orientaron el trabajo grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es la mejor experiencia que has tenido en Familia? - ¿Cómo podría ser la participación de las Familias? <p>Una vez socializados los resultados de la sistematización, se señala que este es un primer ejercicio que consolida las reflexiones acerca de cómo se puede dar la participación en familias. Se puntualiza que es pertinente darle continuidad a este ejercicio, profundizando en otras modalidades de participación que sedan desde la familia hacia otros ámbitos de socialización, que apenas se delinearón en este primer acercamiento al tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio Social para las Familias <p>El delegado de la Secretaría de Planeación socializa al Comité los últimos avances del Observatorio Social para las Familias, haciendo en primer lugar un breve resumen de contexto al Comité de las decisiones institucionales tomadas al respecto. Menciona la</p>

PROCESO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha: 13/07/2016

Página: 11 de 15

		<p>los retos de las familias.</p> <p>c. Conociendo de y con las familias.</p> <p>d. Comprometiéndonos con las familias.</p> <p>Como resultado de la implementación de esta metodología la gestión del Comité Operativo Distrital se concreta en:</p> <p>-En la línea del posicionamiento del tema de familias en la agenda pública, se desarrolló la Campaña Comunicativa de la Celebración del Día de la Familia, en el marco de la Estrategia de Divulgación de Familia que lidera SDIS, la cual además del diseño y divulgación a nivel distrital de piezas comunicativas alusivas al tema, incorporó una acción de identificar experiencias significativas ciudadanas con mirada territorial que resaltara a la familia como colectivo y escenario de socialización democrática.</p> <p>-En la línea de comprometiéndonos con las familias se avanzó de manera concreta en la Formulación y aprobación del Plan de Acción de la PPPF a nivel distrital, para lo cual se contó con el acompañamiento y la asesoría técnica de la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del Decreto 171 del 2013.</p> <p>A nivel local, se realizaron 78 reuniones de Comités Operativos Locales y de la PPPF entre enero y junio de 2017, los cuales han contado de manera más constante con la</p>	<p>incorporación del Decreto que adopta el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020, el cual trae un artículo que ordena fusionar los Observatorios de Habitante de Calle, LGBTI, Discapacidad y Familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparación y participación del Comité en la organización del Consejo Distrital de Política Social <p>El Comité participó en la realización de la sesión del Consejo Distrital de Política Social dedicado a la Política Pública para las Familias del Distrito, llevada a cabo el 22 de noviembre de 2017. El Comité participó a través de la delegación de una representación para conformar una mesa de trabajo con los Consejeros del CDPS, con el fin de construir colectivamente el pronunciamiento como Comité frente a las recomendaciones en materia de Política Pública para las Familias. Igualmente, delegados institucionales del Comité aportaron en la definición de avances en el cumplimiento de la PPPF y en la concertación de compromisos a asumir para contribuir a la implementación de la PPPF.</p> <p>A nivel local entre enero y septiembre de 2017, se realizaron 144 sesiones de Comités Operativos Locales de Familia, los cuales contaron con planes de trabajo anual, y cuya gestión se orienta principalmente en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilización social -Articulación inter y transectorial -Incidencia local del tema de familias. <p>Las acciones que desarrollaron en el año como instancias locales de familias se resumen en:</p>
--	--	---	---

participación de los Hospitales Públicos, SDIS, ICBF, Educación y Alcaldía Local.

- Aportar línea técnica para el desarrollo de Consejos Locales de Política Social en el tema de familias.
- Formular y aprobar los planes de acción locales de PPPF.
- Organizar y desarrollar eventos y acciones en el marco de la Celebración del Día de la Familia a nivel local.
- Apoyar el desarrollo de acciones de divulgación y socialización de PPPF.

El resultado de gestión más significativo fue la formulación, ajuste y validación de los 20 Planes de Acción Locales de PPPF, los cuales fueron aprobados en estos Comités entre los meses de agosto y septiembre de 2017.

La participación en los Comités Locales a nivel institucional se da prioritariamente con Salud, ICBF, Educación, Alcaldía Local, Comisaría de Familia, Gobierno, IDR y Casa de Igualdad de Oportunidades. No participan Desarrollo Económico, Movilidad, Hábitat y Cultura.

En cuanto a la participación comunitaria se señala en los reportes que solo 3 localidades Engativá, Antonio Nariño y Sumapaz no han contado con participación de comunidad. Las demás localidades cuentan con participación comunitaria, principalmente líderes comunitarios, representantes de asociaciones de padres, juntas de acción comunal y comunidad en general.

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
SEGUIMIENTO	Describe el mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.	<p>Durante el primer semestre se formuló y aprobó el Plan de Acción Distrital de PPPF, el cual será el instrumento de planeación que permitirá establecer el seguimiento y evaluación de la implementación de la Política durante los próximos tres años en la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020.</p> <p>En el marco del observatorio social para las familias es importante denotar que en el mes de mayo, la SDP convocó a una reunión en la que informa del Decreto 548 del 2016 “Por medio del cual se fusionan y reorganizan los Observatorios Distritales con fundamento en las facultades extraordinarias otorgadas al Alcalde Mayor de Bogotá por el artículo 118 del Acuerdo 645 de 2016, y se dictan otras disposiciones” Uno de los observatorios que hará parte de esta fusión es el observatorio social para las Familias el cual fue creado mediante el Acuerdo Distrital</p>	<p>La versión final del Plan de Acción Distrital de PPPF se envía a la Subsecretaría y a la Secretaría Distrital de Planeación en diciembre de 2017.</p> <p>Se realizaron dos talleres en el mes de noviembre para definir el objeto, líneas de investigación y actores para el Observatorio de dinámicas poblacionales, diferenciales y de Familias del Distrito ODIPF, en el marco del Decreto 548 de 2016, las cuales fueron convocadas por la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría de Planeación.</p> <p>Se aportó a la construcción del Instrumento de Seguimiento a la Gestión Local de los Referentes Locales de Familia, incluyendo tres campos que permiten monitorear y hacer seguimiento en tiempo real a las acciones de implementación de la PPPF en lo local; dichos campos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión de PPPF -Socialización de PPPF -Participación y asistencia del Comité Operativo Local de PPPF.

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co Información Línea 195

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
-------	-----------	--------------------------------	---------------------------------

		<p>629 del 2015. Sin embargo es importante denotar que no se consultó al Comité ni a la Subdirección para la Familia como Secretaría Técnica de esta instancia para la realización de esta propuesta. Tema que será llevado a la mesa del equipo de Políticas Públicas, liderado por la Dirección Poblacional para llevar una respuesta como entidad.</p> <p>El tema del observatorio es fundamental para generar información y herramientas que permitan hacer seguimiento a la PPPF.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Principales logros de la política. ✓ Principal acción que muestra la materialización del enfoque diferencial y de género. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron visitas a nuevas iniciativas locales con el fin de documentarlas, se amplió el mapeo y se produjeron cuatro videos en los que se implementa la Política Pública para las Familias los cuales comenzaron a ser divulgados el día 15 de mayo con ocasión del Día de la Familia, lanzando la marca de Familias que Tejen y Protegen. ✓ Se realizó un acuerdo de divulgación con Canal Capital para que las iniciativas locales sean emitidas en el programa de televisión Tu Video Capital. De esta manera se resalta el trabajo realizado por la comunidad en las localidades de Bosa, Usme y Puente Aranda. ✓ En colaboración con la Oficina Asesora de Comunicaciones se elaboró el material divulgativo para la campaña de expectativa y la celebración del Día de la Familia, se realizaron ajustes y edición a 27 piezas digitales (banner, gif, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se desarrolló la sesión del Consejo Distrital de Política Social con el tema de la PPPF el 22 de noviembre, acción que contribuye a posicionar el tema de familias en la agenda distrital de la política social y a definir compromisos de los sectores y entidades que han aportado a los procesos de implementación de la PPPF en 2017, así como las que han estado al margen. Esta se constituyó en una oportunidad para que los Secretarios de despacho dialogaran en torno a los derechos de las familias y necesidades de información respecto a las mismas. ✓ Formulación, ajuste y aprobación del Plan de Acción Distrital Intersectorial de la Política Pública para las Familias en el marco del Comité Operativo para las Familias que contiene 55 acciones derivadas de la gestión y articulación interinstitucional (SDIS, Idiprón, Del Hábitat, CVP, Ambiente, IDIGER y Educación, Planeación, Salud, Gobierno, IDRD, Movilidad, Seguridad y Convivencia,

		<p>imágenes) e impresos y dos boletines de prensa. En total la OAC imprimó 400 afiches con dos referencias: campaña de expectativa y paso a paso. De este total, 160 fueron distribuidos al interior de la SDIS, en las Comisarías de Familia y las referentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Hashtag #BogotáLaMejorFamilia fue tendencia de forma viral en 3 ocasiones en el transcurso de 10 días, evidenciando la excelente recepción de la ciudadanía con la campaña. Se realizaron más de 400 publicaciones entre Facebook y Twitter por parte de funcionarios y ciudadanos lo cual demostró la recepción de la campaña. ✓ Se presentaron 14 registros en medios de comunicación en torno a la celebración del 'Día de la Familia'. 7 de ellos fueron en radio, 4 en Televisión, 2 en Impresos y 1 en Digital. Todos positivos. ✓ Formulación de Plan de Acción Distrital Intersectorial de la PPPF en el marco del Comité y a través de la gestión interinstitucional. ✓ Formulación conjunta y aprobación de 55 acciones dirigidas a las familias que se encuentran en el Plan de Acción de la PPPF se constituye en un logro de ciudad, esto teniendo en cuenta la ausencia de metas en los proyectos de inversión que benefician a las familias. ✓ Vincular acciones en el plan de acción como la incorporación en la Política de Gestión Integral de Hábitat del concepto de hogares familiares. 	<p>sector privado: Aldeas Infantiles, Universidad Santo Tomas y Universidad Monserrate) que contribuirá a la garantía de derechos de las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se formularon y aprobaron 20 planes de acción locales de PPPF, los cuales se constituyen en herramientas de gestión para territorializar la PPPF, articulados a la Estrategia de Abordaje Territorial. ✓ Durante el segundo semestre se desarrolló una estrategia que permitió identificar información sobre la participación de las familias, realizada de manera conjunta con los sectores delegados del Comité para la mesa "Conociendo de y con las familias". ✓ En el marco de la implementación de la Estrategia de Divulgación de PPPF, durante el segundo semestre se identificaron 3 iniciativas en los territorios en los que se implementan componentes de la PPPF, los cuales serán documentados en 2018. ✓ Se realizaron 2 acuerdos de divulgación con los Hospitales la Samaritana y Militar para que en las pantallas de los centros asistenciales se emitan los cuatro videos de las iniciativas locales comunitarias y el video de la PPPF los cuales hacen parte de la estrategia de divulgación que contribuye a la transformación de patrones culturales tanto hegemónicos como excluyentes y la promoción de valores democráticos al interior de las familias del Distrito.
--	--	---	--

PROCESO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha: 13/07/2016

Página: 16 de 15

- ✓ Se logró involucrar al Sector privado en el Plan de Acción de la PPPF con metas concretas desde las universidades: para el desarrollo de conceptos necesarios para la implementación de la PPPF como autonomía familiar, investigación con el tema de diversidad familiar.
- ✓ Se formuló y se encuentra en ejecución la propuesta de funcionamiento del Comité Operativo para las Familias, como instancia de implementación de PPPF, lo que ha permitido que los asistentes conozcan la importancia de su rol al interior.

- ✓ Se realizaron jornadas de divulgación de PPPF dirigidas de 326 funcionarios y servidores públicos de las Secretarías de Educación, Ambiente, Movilidad e Integración Social en temas relacionados con la Política Pública para las Familias que los empodera con el conocimiento para contribuir a la garantía de los derechos de las familias de Bogotá. Igualmente se desarrollaron 3 jornadas de divulgación de PPPF dirigidas a 67 actores sociales y comunitarios de la localidad de Bosa.

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	Alertas tempranas, retos y proyecciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir una metodología desde el Comité Operativo para las Familias para promover la participación de familias e involucrarlas en la implementación de la PPPF. ✓ Formular y aprobar los 20 planes de acción locales de PPPF especificando acciones y metas específicas en familia. ✓ Dar inicio al seguimiento de la implementación del Plan de Acción Distrital de PPPF, el cual incorporó acciones específicas para familias desde los sectores y entidades que participaron en su construcción. ✓ Hacer una propuesta técnica para parametrizar el concepto de hogar familiar en la Ficha SIRBE de SDIS. ✓ Establecer acuerdos de gestión con actores del sector privado que contribuyan a la implementación de la PPPF en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cualificar el grupo de representantes y delegados del tema de familias que asistieron al Comité Operativo para las Familias de agosto, a través de jornadas de divulgación y capacitación en PPPF. ✓ Consolidar el ajuste de los 20 Planes de Acción Locales de PPPF y liderar su implementación y seguimiento a nivel territorial. ✓ Actualizar el Plan de Acción Distrital para las Familias, incorporando acciones y metas definidas con los sectores y entidades que no participaron en la formulación inicial como Desarrollo Económico, Mujer, IPES e ICBF. ✓ Acompañar técnicamente al sector Hábitat en la definición de hogares familiares en la Política de Hábitat durante el 2018, el cual hace parte del Plan de Acción Distrital de PPPF. ✓ Documentar las 3 iniciativas de implementación de PPPF en territorio en el marco de la Estrategia de Divulgación de PPPF

Dependencia y Nombres del Equipo responsable:
Elaboró Jorge Gutiérrez Rodríguez Subdirección para la Familia
Revisó: Adriana P Rodríguez P - Subdirección para la Familia
Fecha de diligenciamiento: 15 de Diciembre del 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE
LAS POLITICAS SOCIALES

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha: 13/07/2016

Página: 18 de 15

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	<i>Elizabeth Cortés Rojas, Isabel Viviana Rojas</i>	<i>Richard Romero Raad</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Asesora de Subsecretaria, Gestora del Proceso de Análisis y Seguimiento de Políticas Sociales</i>	<i>Subsecretario</i>	<i>Subsecretario</i>